

Santiago de Cali, enero 29 de 2020

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO
PERIODO EVALUADO: NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2019
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

El presente informe pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Entidad, se elabora cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el cual modifica el artículo 14 de la Ley 87 de 1993 y el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el cual establece: "El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave".

El Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, emitió la Circular Externa No. 100-006 de 2019, dando lineamientos generales para el informe semestral de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, por lo que en la circular se indica: "Con el fin de normalizar la periodicidad semestral de dicho informe, se hará una única publicación a más tardar el 31 de enero de 2020, correspondiente al periodo de 1 de noviembre a 31 de diciembre de 2019, el cual se efectuará de conformidad con el esquema del informe pormenorizado que cada entidad venía desarrollando".

El informe pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno cuya periodicidad va del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019, se presenta con base en la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG – Decreto Nacional No. 1499 de 2017, teniendo en cuenta que actualizó el Modelo Estándar de Control Interno MECI, en un esquema de cinco (5) componentes: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo, como se detalla a continuación:

INSTITUCIONALIDAD

De acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 648 de 2017 y Decreto No. 1499 de 2017, Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. – Telepacífico, actualizó los actos administrativos del Sistema de Control Interno y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, desarrollando las siguientes actividades en noviembre y diciembre:



Comité Institucional de Gestión y Desempeño: En noviembre 19 de 2019 se llevó a cabo una reunión, donde se trató el siguiente tema:

- Análisis del contexto estratégico de la Entidad, con el análisis y actualización de la DOFA.

1. AMBIENTE DE CONTROL

1.1. Dimensión Talento Humano

Capacitaciones

Durante noviembre y diciembre de 2019, se realizó una capacitación sobre cámaras de reportería, al cual asistieron nueve (9) personas del área de Producción y del área de Técnica y Sistemas, el 07 de noviembre de 2019.

Bienestar Social

El Plan de Bienestar Social se adoptó mediante la Resolución No. 032 de enero 29 de 2019.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2019, se ejecutaron las siguientes actividades:

- En diciembre de 2019, se realizó entrega de bonos a los hijos de los trabajadores menores de dieciséis (16) años.
- El 20 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la fiesta de integración de fin de año.

Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2019, se realizó lo siguiente:

- ✓ Se realizaron las siguientes capacitaciones:
 - Simulacro interno de respuesta a emergencias de la Brigada, en noviembre 20 de 2019.
 - Socialización plan integral de residuos sólidos, en noviembre 28 de 2019.

- Auditoría interna al SG-SST-2019, por parte de la firma GONSEGUROS, donde se evaluaron los estándares mínimos establecidos en la Resolución No. 0312 del 2019, con un puntaje de cumplimiento de 95.75%, en diciembre 13 de 2019.
- ✓ Reuniones comité COPASST, correspondientes al mes de noviembre en diciembre 9 y al mes de diciembre en diciembre 19 de 2019.

1.2. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

Plan Estratégico Institucional - Programas y Proyectos

Mediante el Acuerdo No. 007 de mayo 04 de 2016, "Por medio del cual se aprueba el Plan Estratégico de la Sociedad Televisión del Pacífico", 2016 – 2019 denominado "Conectados por un Telepacífico de clase mundial".

En el periodo comprendido entre noviembre y diciembre de 2019, se terminó la ejecución de los cuatro (4) proyectos de inversión que el Canal formuló para esta vigencia:

- Fortalecimiento de la Programación TP 2019.
- Mejoramiento Infraestructura TI de Telepacífico 2019.
- Optimización de la calidad técnica y digital de la emisión y transmisión de los programas de Telepacífico 2019
- Difusión del Patrimonio Ambiental y Cultural 2019.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 – Mapa de Riesgos de Gestión 2019 – Mapa de Riesgos de Seguridad Digital 2019

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno inició en diciembre de 2019, el seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el seguimiento al Mapa de Riesgos de Gestión con corte a diciembre de 2019; entrevistando a cada uno de los responsables de los diferentes procesos, de las acciones y controles planteados en los diferentes riesgos, como reposa en las hojas de trabajo elaboradas.

El seguimiento al Mapa de Riesgos de Seguridad Digital, la elaboración del informe y su publicación en la página web, se realizará en enero de 2020, dentro de los plazos establecidos para dar cumplimiento a la normatividad vigente.



Presupuesto

Mediante el Acuerdo No. 18 del 28 de octubre de 2019, la Junta Directiva de la Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. – TELEPACÍFICO, en uso de sus facultades legales y estatutarias autorizó al Gerente tramitar ante el CODFIS el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2020, aprobado por valor de Treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco millones quinientos setenta y cuatro mil doscientos sesenta pesos mda cte. (\$34.845.574.260).

Mediante la Resolución No. 16 del 10 de diciembre de 2019, el CODFIS aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Telepacífico, correspondiente a la vigencia fiscal de 2020.

Mediante la Resolución No. 414 del 11 de diciembre de 2019, el Gerente de Telepacífico hizo la distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2020.

Mediante el Acuerdo No. 021 del 13 de diciembre de 2019, la Junta Directiva de la Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. – TELEPACÍFICO, refrenda la distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal 2020.

1.3. Dimensión Gestión con Valores para el Resultado

Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias

La Entidad en su página web www.telepacifico.com, cuenta con el link Institucional, Transparencia/Atención al Ciudadano/Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, donde se ubica el formato en el cual los ciudadanos pueden interponer sus solicitudes.

La Entidad utiliza el aplicativo SADE.NET, el cual se integró con el formulario de PQRS de la página web, generando un número radicado con el fin de darle un debido seguimiento para dar la respuesta a cada ciudadano, en los plazos establecidos por la normatividad.

Gobierno Digital

En el periodo de noviembre y diciembre de 2019, se continúa trabajando en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC, se cuenta con el diagnóstico de la situación actual de la infraestructura tecnológica del Canal Regional, el inventario de los sistemas de información y los servicios tecnológicos, el análisis de la gestión de la información.

Presupuesto

La ejecución presupuestal de gastos a diciembre de 2019, fue la siguiente:

Cuadro No. 01

ANÁLISIS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2019						
DETALLE	APROPICIACIÓN DEFINITIVA	REGISTRO	%	EJECUCIÓN	%	%
		ACUMULADO 2019	REGISTRO ACUMULADO FRENTE A APR. DEF.	ACUMULADA 2019	EJECUCIÓN ACUMULADA FRENTE A REG. ACUM.	EJECUCIÓN ACUMULADA FRENTE A APR. DEF.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Gastos de Personal	4.819.669.407	4.453.686.155	92,41%	4.453.686.155	100,00%	92,41%
Gastos Generales	2.612.749.815	1.986.819.135	76,04%	1.986.819.135	100,00%	76,04%
Transferencias	388.195.731	111.746.539	28,79%	111.746.539	100,00%	28,79%
TOTALES	7.820.614.953	6.552.251.829	83,78%	6.552.251.829	100,00%	83,78%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL						
Programación Habitual	742.252.233	711.159.634	95,81%	711.159.634	100,00%	95,81%
Gastos de Comercialización	1.555.999.052	1.145.483.159	73,62%	1.145.483.159	100,00%	73,62%
Programación	300.557.036	283.309.581	94,26%	283.309.581	100,00%	94,26%
Mantenimiento Estaciones	545.030.361	483.697.417	88,75%	483.697.417	100,00%	88,75%
Insumos para Equipos	230.000.000	151.659.310	65,94%	151.659.310	100,00%	65,94%
TOTALES	3.373.838.682	2.775.309.101	82,26%	2.775.309.101	100,00%	82,26%
GASTOS DE INVERSIÓN						
Proyectos de Inversión Técnica	5.064.360.836	2.525.851.404	49,88%	2.525.851.404	100,00%	49,88%
Gastos de Inversión Social-Producción	24.647.864.212	24.269.652.038	98,47%	24.269.652.038	100,00%	98,47%
TOTALES	29.712.225.048	26.795.503.442	90,18%	26.795.503.442	100,00%	90,18%
TOTALES GENERALES	40.906.678.683	36.123.064.371	88,31%	36.123.064.371	100,00%	88,31%

Fuente: Ejecución gastos a diciembre de 2019 – área Financiera - Presupuesto

La Entidad posee a diciembre 31 de 2019 una apropiación definitiva de \$40.906.678.683, con registros acumulados por valor de \$36.123.064.371 (compromisos legalmente exigibles) correspondiente al 88.31% con respecto al total apropiado, distribuido en gastos de funcionamiento con 83.78%, gastos de operación comercial con 82.26% y gastos de inversión con 90.18%. Una ejecución acumulada de \$36.123.064.371 correspondiente al 100.00% de lo registrado y al 88.31% del total apropiado.

1.4. Dimensión Evaluación de Resultados

Plan Estratégico 2016 -2019

La Oficina de Planeación dando cumplimiento a la solicitud realizada por la Gobernación del Valle del Cauca, para el informe de empalme de la nueva administración, efectuó la evaluación al Plan Estratégico 2016 – 2019 con corte a octubre 31 de 2019, arrojando un porcentaje de cumplimiento en sus metas producto y de resultado de 96,5% para todo el cuatrienio, con una proyección de cumplimiento a diciembre 31 de 2019 en un 100%.



Los indicadores del sistema de gestión de calidad, los cuales miden el cumplimiento de las metas establecidas en los diferentes procesos, se reportan con periodicidades diferentes de acuerdo a lo establecido en los mismos; para el caso del Telepacífico los procesos misionales deben realizar estos reportes con una periodicidad mensual; para el mes de noviembre y diciembre de 2019, cada líder de proceso realizó el registro de los indicadores en la matriz establecida para ello, monitoreo que realiza la Oficina de Planeación, los indicadores con corte de octubre se reportaron en noviembre y con corte a noviembre se reportaron en diciembre de 2019.

1.5. Información y Comunicación

Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción

Telepacífico cuenta con una página Web, donde informa a toda la comunidad los diferentes aspectos que le son de interés, cuenta con el link de transparencia, donde publica los diferentes informes que ha generado la Entidad; en noviembre y diciembre de 2019, se publicó el Informe Pormenorizado de Evaluación del Sistema de Control Interno, el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca por la auditoria especial a gobierno digital, Avance Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca corte a julio de 2019.

La Entidad cuenta con redes sociales como Facebook, YouTube, Instagram y Twitter, donde publica toda la información de interés para el público en general.

Los procesos licitatorios o invitaciones públicas que se llevan a cabo en la Entidad, se publican en la página web, donde los diferentes usuarios pueden enterarse de ellos, para que los interesados puedan participar.

En el SIGEP se encuentran las hojas de vida de los funcionarios y contratistas de la Entidad; en el SECOP se publican los procesos contractuales en todas sus etapas, como lo establecen las normas vigentes.

2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

La Oficina de Control Interno, realizó el seguimiento respectivo al mapa de riesgos de corrupción y atención al ciudadano vigencia 2019, el cual lo conforman cinco (5) componentes, con los siguientes riesgos:

Cuadro No. 02

COMPONENTE	AREA y/o DETALLE	CANTIDAD RIESGOS
Mapa Riesgos de Corrupción	Programación	1
	Producción	2
	Administración y Recursos Humanos	3
	Técnica y Sistemas	1
	Financiera	2
	Comercial y Mercadeo	1
	Jurídica	1
Estrategia Anti tramites	Racionalización de Trámites	1
Rendición de Cuentas	Rendición de Cuentas	4
Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	4
Transparencia y Acceso a la Información	Transparencia y Acceso a la Información	5
Total Riesgos		25

Fuente: Mapa de Riesgos de Corrupción y Atención al Ciudadano – Oficina de Planeación

Seguimiento al mapa de riesgos de gestión vigencia 2019, el cual está conformado de la siguiente manera:

Cuadro No. 03

ÁREA	CANTIDAD RIESGOS
Producción	3
Administración y Recursos Humanos	6
Programación	3
Técnica y Sistemas	2
Financiera	9
Jurídica	8
Planeación	3
Control Interno	2
Comercial y Mercadeo	2
Total de Riesgos	39

Fuente: Mapa de Riesgos de Gestión – Oficina de Planeación

Seguimiento al mapa de riesgos de seguridad digital vigencia 2019, el cual está conformado de la siguiente manera:

Cuadro No. 04

ÁREA	CANTIDAD DE RIESGOS
Área de Técnica y Sistemas	2
Área de Producción (Videoteca) y Área de Técnica y Sistemas	1
Área Administrativa (Soporte administrativo)	1
Área Administrativa (Recursos Humanos)	1
Total Riesgos	5

Fuente: Mapa de Riesgos de Seguridad Digital – Oficina de Planeación

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Planeación Estratégica

El área de Técnica y Sistemas, ha dispuesto una unidad de almacenamiento común, para compartir información y que es de acceso para todos los líderes y responsables de procesos.

El área de Planeación ha elaborado unas matrices, para el diligenciamiento de los diferentes indicadores que se han establecido, con el objeto de llevar un control para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos por la Entidad.

Para evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Estratégico Institucional, cada líder y/o responsable del proceso, debe ingresar a la matriz establecida por el área de Planeación y diligenciar la información de los indicadores establecidos para las metas de producto y resultado, insumo con el cual, la Oficina de Planeación realiza la evaluación al Plan Estratégico Institucional.

La Oficina de Control Interno, en su rol de seguimiento y evaluación, toma como insumo estos informes, verifica el diligenciamiento de las matrices de los diferentes indicadores, se entrevista con los líderes de los procesos, solicita las evidencias respectivas y realiza el informe de seguimiento respectivo de forma semestral.

La Entidad cuenta con el Sistema de Gestión de Calidad, cada líder y/o responsable de procesos, debe diligenciar la información de los indicadores de calidad en la matriz establecida para ello, donde la Oficina de Planeación monitorea que se estén cumpliendo con las actividades programadas en el sistema, de lo contrario, se establecen las acciones preventivas y/o correctivas a que haya lugar.

PQRS

El área Comercial y Mercadeo, a través de un profesional, recepciona y da trámite a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que interponen los televidentes al Canal, generando un informe con periodicidad trimestral.

La Oficina de Control Interno, realiza el seguimiento respectivo con una periodicidad semestral, utilizando como insumo los dos (2) informes trimestrales suministrados por el área Comercial y Mercadeo.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las comunicaciones internas en la Entidad, se realizan mediante varios medios tales como:

- Servicio de correo Outlook (correo institucional): en el cual están registrados todos los funcionarios de la Entidad y las personas que brindan apoyo en las diferentes áreas del Canal, donde se comunica toda la información relativa a procesos, procedimientos, políticas, planes, programas, proyectos, talento humano y todos los temas de interés para cada uno de los servidores públicos.
- Circulares Informativas: comunicados escritos entre áreas, para dar a conocer planes, políticas, etc., y todos los temas de interés que un funcionario quiere informar a otros.
- Informes: documento generado por los funcionarios para entregar al representante legal y/o a otros funcionarios, de acuerdo a las necesidades de dar a conocer la información generada en las áreas.

La información y comunicación, se da de una manera clara, oportuna, para el cumplimiento de todos los objetivos institucionales.

Las comunicaciones externas en la Entidad, se da por los siguientes medios:

- Página web: La entidad cuenta con la página web www.telepacífico.com, dando cumplimiento al principio constitucional de publicidad y transparencia, mediante el cual se difunde y transmite contenidos informativos para todos sus grupos de valor.
- Contenidos informativos que se cuelgan en las redes sociales del Canal como Facebook, twitter, YouTube e Instagram.
- Comunicados escritos, correos electrónicos, con otros canales televisivos, con entes de control y otros grupos de valor.

Las tablas de retención documental de la Entidad, se vienen actualizando de acuerdo a las necesidades presentadas por cada área, las cuales se analizan y aprueban a través del Comité de Archivo.

La Entidad cuenta con el aplicativo SADE.NET, en el cual se registra la correspondencia que entra y sale de Telepacífico; además se integró este aplicativo con el formato de PQRS de la página web del Canal, donde todos los televidentes interponen sus solicitudes, las cuales ya se les genera un número



radicado, para que tanto los responsables de dar trámite a las mismas y los peticionarios puedan realizar el seguimiento respectivo, a las respuestas requeridas en los tiempos establecidos.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

En cumplimiento al plan anual de auditoría vigencia 2019, se realizó en el periodo de noviembre y diciembre de 2019, los siguientes seguimientos:

- ✓ Auditoría Interna área de Producción, presentado en noviembre 28 de 2019.
- ✓ Seguimiento Arqueo Cajas Menores, presentado diciembre 27 de 2019.
- ✓ Seguimiento Conciliaciones Bancarias corte a octubre de 2019, presentado en noviembre 28 de 2019.
- ✓ Informe Pormenorizado de Evaluación del Sistema de Control Interno del periodo julio a octubre de 2019, presentado y publicado en página web en noviembre 08 de 2019.
- ✓ Informe Ejecutivo Anual Evaluación Sistema de Control Interno - FURAG, reportado en diciembre 18 de 2019 al DAFP.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2019, se asistió a los diferentes comités como invitados.

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Ley 1474 de 2011 artículo 9°, Decreto Nacional No. 019 de 2012 en su artículo 230: "Las funciones, competencias o responsabilidades de las Oficinas de Control Interno y de los Jefes de Control Interno o quién haga sus veces son las definidas en la Ley 87 de 1993, o las leyes que las sustituyan o modifiquen. Los Jefes de Control Interno solo estarán obligados a presentar los informes y a realizar los seguimientos previstos en la Ley, normas con fuerza de Ley y las que le asigne el Presidente de la República para los Jefes de Control Interno de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, y los solicitados por los organismos de control, la Contaduría General de la Nación y el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno", es por ello que la Oficina de Control Interno, presenta en los tiempos establecidos por las normas a los Entes de Control, los siguientes informes:

- ✓ Reporte de Avances de la Gestión Evaluación del Sistema de Control Interno, Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, presentado en diciembre 18 de 2019.

Dando cumplimiento al Decreto Nacional No. 338 de marzo 04 de 2019, el cual establece en su artículo 1º: "Modificar el parágrafo 1 del artículo 2.2.214.7 del Capítulo 4 del Título 21 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, el cual quedó así:

Parágrafo 1: Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera.....".

Es por ello que la Oficina de Control Interno, ha entregado por medio de circulares informativas y al correo electrónico de los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los siguientes informes:

Cuadro No. 05

FECHA	CIRCULAR No.	INFORME
28/11/2019	110-02-02-065	Informe auditoría interna área de Producción de 2019.
23/12/2019	110-02-02-068	Informe seguimiento conciliaciones bancarias corte a octubre de 2019.
27/12/2019	110-02-02-069	Informe seguimiento cajas menores diciembre 2019.

CONCLUSIONES

La Entidad cumple con todos los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en las diferentes áreas, para la consecución y el logro de los objetivos institucionales propuestos.

La Entidad cuenta con personal idóneo y de experiencia, que contribuyen al mejoramiento de los procesos en el Canal.

Los líderes y/o responsables de los procesos, han mostrado compromiso con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, cumpliendo con las actividades programadas.



MARTHA CECILIA LONDOÑO L.
Jefe Oficina de Control Interno

